PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO DE EVALUACIÓN DE PROPUESTAS

INVITACIÓN PÚBLICA N° 038 DEL 2026 CONVOCADA POR EL MUNICIPIO DE URIBIA PARA ADELANTAR PROCESO COMPETITIVO PARA LA SELECCIÓN DE ENTIDAD PRIVADA SIN ÁNIMO DE LUCRO CONTRATISTA EN LOS TÉRMINOS DEL DECRETO 092 DE 2017

OBJETO

AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO INTERCULTURAL DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y PROMOCIÓN LECTORA Y DE ESCRITURA MEDIANTE LA ESCUELA DE FORMACIÓN WAKUAIPA AÑO 2026 PARA NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE URIBIA

URIBIA

1. INFORME EVALUATIVO

El día catorce (14) del mes de septiembre de 2026 a las 02:43 p.m., en las instalaciones de la Secretaría de Turismo, cultura y deporte, se encuentran presentes: **JOSÉ GERARDO GONZÁLEZ**, en su calidad de Secretario de Turismo, cultura y deporte y **ANDREA BEATRIZ MOLINA VILLEGAS**, Profesional especializado de Apoyo a la Oficina de Contratación Municipal, con el propósito de realizar evaluación objetiva del oferente que se presentó durante el término de invitación para la celebración de contrato de cooperación de objeto: **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO INTERCULTURAL DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y PROMOCIÓN LECTORA Y DE ESCRITURA MEDIANTE LA ESCUELA DE FORMACIÓN WAKUAIPA AÑO 2026 PARA NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE URIBIA**

Cada uno de los referidos funcionario y contratista adelantarán la verificación de las propuestas de acuerdo a sus respectivos roles y competencias laborales; así, el Secretario de Turismo, cultura y deporte verificará los aspectos técnicos y financieros y la Profesional Especializado de Apoyo a la Oficina de Contratación los aspectos jurídicos de las propuestas presentadas.

El Municipio de Uribia formuló invitación pública a través del Sistema Electrónico de contratación Pública SECOP II a todas las entidades privadas sin ánimo de lucro cuyo objeto social correspondiera a actividades similares al del objeto del estudio previo, para que presentaren ofertas de cofinanciación a nuestra entidad, con el fin de lograr la celebración de un posible Contrato con entidad de derecho privado sin ánimo de lucro.

Se deja constancia que fue cargada en la página de SECOP II en el correspondiente proceso, dentro del plazo fijado en el cronograma de invitación pública, la siguiente propuesta:



2. METODOLOGÍA DE LA EVALUACIÓN

La evaluación se realizará de conformidad con lo establecido en los términos de referencia, es decir, que primeramente se verificarán los requisitos habilitantes, y en caso de que los mismos se entiendan cumplidos, se procederá a realizar la verificación de los requisitos ponderables y la asignación de los puntajes correspondientes.

Es así como, inicialmente los evaluadores se dispondrán a verificar el cumplimiento de los aspectos de carácter jurídico, financieros y técnicos establecidos en los términos de referencia, el cual será factor HABILITANTE, es decir, que, de no cumplir con las exigencias hechas en estos aspectos, la propuesta será catalogada como NO HABILITADA y por ende no será objeto de calificación.

Teniendo en cuenta estos factores se procederá a realizar la valoración de las ofertas presentadas y se detalla la documentación aportada, verificando el cumplimiento de las mismas, así:

3. VERIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

En este aparte se verifica el cumplimiento de los requisitos de tipo jurídico, financiero y técnico exigidos en los términos de referencia en especial, los contemplados en el ítem **2.2. REQUISITOS HABILITANTES PARA LA VERIFICACIÓN DE LA IDONEIDAD DE LA ENTIDAD PRIVADA:**

Así, procederemos a realizar la verificación del **ÚNICO PROPONENTE – FUNDACIÓN PROYECTAR FUTURO**, atendiendo a los criterios que se consolidan en el siguiente cuadro de verificación:

REQUISITO	INDICACIÓN DE CUMPLIMIENTO	OBSERVACIONES.
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA (FORMATO 1) Documento suscrito por el Representante Legal donde se manifieste inequívocamente el interés de participar, se acepte el contenido de los Términos de Referencia y se declare bajo la gravedad de juramento no estar incurso en causales de inhabilidad o incompatibilidad.	**CUMPLE**	
Propuesta técnica El oferente deberá presentar una propuesta técnica con el detalle del servicio ofrecido, metodología de trabajo, así como las actividades que adelantará con el proyecto y el plazo ofrecido.	**CUMPLE**	

PROPUESTA ECONÓMICA Y DESGLOSE DE COFINANCIACIÓN (FORMATO 4): Para la presentación de la propuesta económica el oferente deberá detallar el monto que ésta dispuesto a cofinanciar para la ejecución del proyecto y costo de cada ítem, realizando descripción detallada dentro de los ítems fijados en el **formato 4** del anexo a los términos de referencia.	**CUMPLE**	**Ver cuadro 1. Verificación de la propuesta económica**
Solicitud de anticipo		**Se deja constancia que el oferente solicito anticipo del 40%**
EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL (CAPACIDAD JURÍDICA) Certificado de Existencia y Representación Legal original que lo habilita para el desarrollo de la actividad indicada o conexa a estas, expedido por la Cámara de Comercio. O en su defecto, documento que haga sus veces. La fecha de expedición del certificado de matrícula no podrá ser superior a treinta (30) días anteriores a la fecha del cierre de la convocatoria. En caso de prórroga de la convocatoria, este certificado tendrá validez con la primera fecha de cierre. La creación de la persona jurídica no podrá ser inferior a un año, y su duración no ser inferior al término de ejecución del proyecto y un (1) año más. En el certificado debe evidenciarse que el representante legal cuenta con facultades expresas para la participación en el proceso y suscripción del futuro contrato en el evento de resultar adjudicatario. En caso contrario adjuntar la autorización respectiva por parte del órgano social.		**Fecha de expedición del certificado:** 26/08/2026 **Fecha de inscripción:** 18 de enero de 2008 **Fecha de renovación:** 02 de marzo de 2026 **Duración persona jurídica:** indefinida. **Se deja constancia que el oferente adjunta un documento suscrito por los miembros principales de la junta directiva mediante el cual otorgan facultades al representante legal para la celebración de contratos cuya cuantía exceda diez (10) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMMLV), por un término de dos años contados desde el 14 de enero del 2026.**
El objeto social de la Entidad Sin Ánimo de Lucro debe estar relacionado con el objeto del programa a ejecutar a través del contrato.	**CUMPLE.**	Si. corresponde, entre otras actividades: ***"(…) B) fomentar, asesorar, diseñar, gestionar, ejecutar y administrar proyectos y programas sociales, de formación cultural, expresiones artísticas, folclóricas, dentro de las comunidades donde tenga presencia la fundación proyectar futuro ò sea necesaria la misma, o quiera participar en el territorio nacional. (…)"***

Registro en el Sistema Electrónico de Contratación Pública SECOP II, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9 del decreto 092 del 2017.	**CUMPLE.**	
CAPACIDAD OPERATIVA Y EQUIPO DE TRABAJO El oferente deberá certificar que cuenta con la capacidad operativa para el cumplimiento de las metas. Para ello deberá contar con el equipo misional, técnico y administrativo necesario para cumplir con la actividad, suministrando las hojas de vida con los requisitos descritos más en el ítem 2.8 de los términos de referencia, a su vez las cartas de compromiso de vinculación de los miembros de equipo humano donde manifiestan su disponibilidad e intención de formar parte del proyecto en caso de suscribir contrato con esa entidad.	**CUMPLE.**	**Ver cuadro 2. Verificación del personal ofrecido**
DOCUMENTO DE COMPROMISO PERSONAL AUXILIAR	**CUMPLE.**	
EXPERIENCIA GENERAL Y ESPECÍFICA (IDONEIDAD TÉCNICA) Experiencia GENERAL Y ESPECIFICA en los términos que se señalan en el ítem 2.5 de los términos de referencia.	**CUMPLE.**	**Ver cuadro 3. Verificación de experiencia General y Especifica**
ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL Estructura organizacional de acuerdo a lo señalado en el ítem 2.6 de los términos de referencia. 1. *Indique sus órganos de administración activos tales como junta directiva, comités directivos u otro órgano independiente que supervise las actividades de los administradores, al tiempo que señale las funciones que cada uno de estos órganos desarrolla.* 2. *Adjuntar los estados financieros auditados por un contador público independiente o revisor fiscal, con vigencia al 31 de diciembre del 2025, esto es:* • *Estado de Situación financiera a diciembre de 2025*		El oferente relaciona los estatutos y en el mismo se describe los órganos de administración activos de la oferente. Además, aporta documentos donde relaciona los estados de Situación financiera a diciembre de 2025, Estado de Resultados a diciembre de 2025 y las Notas a los Estados Financieros. **Se deja constancia que aporta los documentos del revisor fiscal y contador público, los cuales se encuentran vigentes**

• *Estado de Resultados a diciembre de 2025* • *Notas a los Estados Financieros* • *Tarjeta Profesional del Contador con el certificado de vigencia de la misma*		
Certificación de No encontrarse sus administradores, aportantes o fundadores dentro de la categoría de personas políticamente expuesta- PPE, de acuerdo a lo contemplado en el decreto 1674 del 21 de octubre del 2016.	**CUMPLE.**	
Certificado de Antecedentes Disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación de la entidad y representante legal	**CUMPLE.**	**Se deja constancia que la entidad sin ánimo de lucro y su representante legal no registra inhabilidades o sanciones.**
Certificado de Antecedentes Fiscales, expedido por la Contraloría General de la República de la entidad y representante legal.	**CUMPLE.**	**Se deja constancia que la entidad sin ánimo de lucro y su representante legal no son responsables fiscales.**
Antecedentes Judiciales del Representante Legal de la ESAL expedido por la Policía Nacional.	**CUMPLE.**	**Se deja constancia que el representante legal de la entidad privada sin animo de lucro no reporta anotaciones judiciales.**
Medidas Correctivas (RNMC), Certificado de no tener multas pendientes en el Registro Nacional de Medidas Correctivas, expedido por la policía nacional de la entidad y del representante legal.	**CUMPLE.**	**Se deja constancia que la entidad sin ánimo de lucro y su representante legal no registra medidas correctivas pendientes por cumplir.**
Certificado del Representante Legal conforme a la Ley 2097 de 2021 de no encontrarse en el registro de deudores Alimentarios Morosos (REDAM).	**CUMPLE.**	**Se deja constancia que la representante legal de la entidad privada sin animo de lucro no se encuentra inscrita en el registro de deudores alimentarios morosos**
Fotocopia del documento de identidad del representante legal.	**CUMPLE.**	Anexa cedula de ciudadanía de **HELMIS RAMOS MEZA**, identificado con la cedula N° 1.124.381.996 expedida en Manaure, representante legal del oferente de acuerdo a la información verificada en el certificado de existencia y representación legal.
Fotocopia del Registro Único Tributario - RUT.	**CUMPLE.**	
CUMPLIMIENTO DE APORTES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES El Proponente debe presentar el Formato 2 – Pagos de seguridad social y aportes legales suscrito por el revisor fiscal, de acuerdo con los requerimientos de ley o por el representante legal, bajo la gravedad del juramento, cuando no se requiera revisor fiscal, en el que conste el	**CUMPLE.**	**Documento suscrito por el revisor fiscal.**

pago de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a las cajas de compensación familiar, al Instituto Colombiano de Bienestar Familiar, al Servicio Nacional de Aprendizaje y al Fondo Nacional de Formación Profesional para la Industria de Construcción, cuando a ello haya lugar.		

Cuadro 1. Verificación propuesta económica:

REQUISITO	VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO
Se ajusta la descripción de la propuesta económica a lo solicitado en el formato N° 03 del anexo N° 01 de los términos de referencia.	Si. El oferente **FUNDACIÓN PROYECTAR FUTURO**, realizó una descripción detallada en su propuesta económica de los componentes que financiará con sus recursos en armonía a lo establecido en los términos de referencia.
Valor propuesto por el oferente	El oferente propuso como valor total del contrato la suma de **QUINIENTOS DIECISÉIS MILLONES DE PESOS M/CTE. ($ 516.800.000,00)**
Porcentaje de cofinanciación del oferente	El oferente propuso un porcentaje de cofinanciación de aproximadamente el **3,32%**, que corresponde a **DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS TRES MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS M/CTE ($17.203.977,42)**

Cuadro 2. Verificación el personal ofrecido

		Indicación de factores de cumplimiento		
PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN	Jean Carlos Martínez Suarez CC N° 1.124.520.162 expedida en Uribia	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
Acreditación inicial requerida en términos de referencia				
Hoja de vida		**X**		
Diploma o acta de grado		**X**		
Cedula de ciudadanía		**X**		
Cartas de intención		**X**		
Acreditación de condición de población vulnerable residente en el municipio de Uribia. ***(opcional para la asignación de puntaje)***				
Acreditar pertenecer a un grupo vulnerable **Para acreditar la condición de pertenecer a la etnia**			**X**	

wayuu deberá adjuntar la certificación otorgada por la secretaría de asuntos indígenas del respectivo Municipio o la autoridad tradicional, en ambos casos indicando claramente que pertenece a la etnia. **La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la administración municipal encargado de llevar el censo, registro, base de datos ó afiliación del respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión expresa de la persona en condición de vulnerabilidad, siempre que se trate de un documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución o similares.**			
Acredita tener domicilio o residencia en el Municipio de Uribia **se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante certificado emitido por el Secretario de Gobierno Municipal. Teniendo en cuenta el componente étnico en caso de personas que residan en comunidades indígenas de la jurisdicción del Municipio de Uribia serán válidas las certificaciones de residencias emitidas a por las autoridades tradicionales indígenas, debiendo adjuntar el soporte de su designación como autoridad tradicional.**		**X**	
Documentación de idoneidad aportada para verificación			
Acreditar título profesional universitario en alguna de las siguientes áreas: ✓ Administración de Empresas ✓ Administración Pública ✓ Ingeniería Industrial ✓ Licenciatura en Educación ✓ Gestión cultural	X		**Administrador de Empresas,** otorgado por la Corporación Universidad de la Costa el 26 de junio de 2020
EXPERIENCIA GENERAL			
Deberá acreditar al menos tres (03) años de experiencia general.	X		

EMPLEADOR	DESDE	HASTA	MESES
Corporación Desarrollo Social	05/09/2020	30/12/2020	3 meses y 26 días
DIDEPMA	02/01/2021	28/02/2021	1 mes y 27 días
A.A.T. Talaptajirrawa de Portete:	09/03/2021	19/08/2021	5 meses y 11 días
Fundación Maicao Joven	01/02/2022	30/04/2022	3 meses
Cabildo Verde de El Molino:	10/09/2023	10/12/2023	3 meses y 1 día
Asociación Anatas Wakuaipa	18/09/2024	30/12/2024	3 meses y 13 días
Unión Temporal ALU WAAIN	02/02/2025	15/12/2025	10 meses y 14 días
Unión Temporal Sutchin Maa:	08/03/2026	30/07/2026	4 meses y 23 días
TOTAL SIN TIEMPOS TRASLAPADOS			**42 meses y 26 días.**

EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA

Deberá acreditar mínimo una (1) experiencia específica desempeñando roles de dirección, gerencia o coordinación en la ejecución de proyectos de gestión cultural, educativos, sociales o de intervención comunitaria.	X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Entidad Contratante: Unión Temporal Sutchin Maa, Director de Proyectos. Actividades: Dirigir la planeación, organización y ejecución de los proyectos institucionales; coordinar los equipos profesionales, técnicos y operativos vinculados; supervisar el avance técnico, administrativo y financiero; liderar la articulación con entidades y comunidades beneficiarias. Fechas de Ejecución: Del 08 de marzo de 2026 al 30 de julio de 2026. 2. Entidad Contratante: Unión Temporal ALU WAAIN, Coordinador de Proyectos. Actividades: Coordinar la planeación y ejecución administrativa y operativa de proyectos de carácter social, educativo, cultural y comunitario; organizar procesos de convocatoria e inscripción de participantes; coordinar la logística para talleres y jornadas formativas; articular el trabajo de profesionales, facilitadores y talleristas; coordinar acciones de intervención comunitaria. Fechas de Ejecución: Del 02 de febrero de 2025 al 15 de diciembre de 2025. 3. Entidad Contratante: DIDEPMA (Dirigencia Deportiva y Cultural de Maicao, Coordinador, actividades: Coordinar el desarrollo de las actividades recreativas y deportivas dirigidas a niños, niñas y adolescentes en la zona rural; organizar la programación de actividades y requerimientos logísticos; articular con líderes comunitarios y familias; realizar seguimiento al desarrollo de las jornadas programadas. Fechas de Ejecución: Del 02 de enero de 2021 al 28 de febrero de 2021. 4. Entidad Contratante: Asociación de Autoridades Tradicionales Wayuu Anatas Wakuaipa. Actividades desempeñadas : Ejecutó funciones directas de coordinación en proyectos comunitarios, tales como: "Coordinar la programación operativa de los proyectos ejecutados por la entidad", "Articular con líderes comunitarios, instituciones, profesionales y personal de campo la realización de jornadas, talleres, encuentros...", y "Coordinar la disponibilidad y distribución de materiales, espacios, transporte y demás recursos logísticos". Fechas de ejecución: Del 18 de septiembre de 2024 al 30 de diciembre de 2024. 5. Entidad Contratante: Cabildo Verde de El Molino. Actividades desempeñadas: Llevó a cabo labores de estructuración y gestión de proyectos, entre ellas: "Brindar orientación administrativa en la formulación, organización y desarrollo de iniciativas y proyectos de carácter cultural, social y comunitario" y "Apoyar la estructuración de actividades, cronogramas, requerimientos logísticos y recursos necesarios para la ejecución de los proyectos". Fechas de ejecución: Del 10 de septiembre de 2023 al 10 de diciembre de 2023.
Resultado			1. Anexa la totalidad de la documentación inicial requerida. 2. Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y

			documentación de idoneidad. 3. Cumple con la experiencia general exigida 4. Cumple con la experiencia específica exigida.

		Indicación de factores de cumplimiento		
TALLERISTA EN EL ÁREA DE DANZA INFANTIL Y JUVENIL	Levinstong Crispin Soto Carrillo CC N° 84.077.579 expedida en Maicao	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
Acreditación inicial requerida en términos de referencia				
Hoja de vida		**X**		
Diploma o acta de grado		**X**		
Cedula de ciudadanía		**X**		
Cartas de intención		**X**		
Acreditación de condición de población vulnerable residente en el municipio de Uribia. *(opcional para la asignación de puntaje)*				
Acreditar pertenecer a un grupo vulnerable **Para acreditar la condición de pertenecer a la etnia wayuu deberá adjuntar la certificación otorgada por la secretaría de asuntos indígenas del respectivo Municipio o la autoridad tradicional, en ambos casos indicando claramente que pertenece a la etnia.** **La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la administración municipal encargado de llevar el censo, registro, base de datos ó afiliación del respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión expresa de la persona en condición de vulnerabilidad, siempre que se trate de un documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución o similares.**		**X**		
Acredita tener domicilio o residencia en el Municipio de Uribia **se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante certificado emitido por el Secretario de Gobierno Municipal. Teniendo en cuenta el componente étnico en caso de personas que residan en comunidades indígenas de la jurisdicción del Municipio de Uribia serán válidas las certificaciones de residencias emitidas a por las autoridades tradicionales indígenas, debiendo adjuntar el soporte**		**X**		

de su designación como autoridad tradicional.			
Documentación de idoneidad aportada para verificación			
Acreditar título técnico, tecnólogo o profesional en alguna de las siguientes áreas: ✓ Danza ✓ Artes Escénicas ✓ Educación Artística.	X		Profesional en Danza, expedido por la Universidad del Atlántico el 16 de diciembre de 2022.
EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Deberá acreditar mínimo una (1) experiencia específica desempeñándose como instructor, formador, docente o tallerista de danza, dirigida específicamente a niños, niñas o jóvenes.	X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Fundación Imagínate en la que certifica servicios como Tallerista de Danza especifican de forma explícita que las actividades se desarrollaron en la Escuela de formación Wakuaipa, dirigidas a "niños, niñas y jóvenes del municipio de Uribia" (del 26 de junio al 25 de noviembre de 2024) y como Tallerista de Danza Folclórica Caribe (del 15 de julio al 15 de diciembre de 2025).
Resultado			1. Anexa la totalidad de la documentación inicial requerida. 2. Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. 3. Cumple con la experiencia específica exigida.

		Indicación de factores de cumplimiento		
TALLERISTA EN LAS ÁREAS DE ARTE Y ARTÍSTICA	María José Montero Martínez CC N° 1.192.769.625 expedida en Valledupar	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
Acreditación inicial requerida en términos de referencia				
Hoja de vida		**X**		
Diploma o acta de grado		**X**		
Cedula de ciudadanía		**X**		
Cartas de intención		**X**		
Acreditación de condición de población vulnerable residente en el municipio de Uribia. *(opcional para la asignación de puntaje)*				
Acreditar pertenecer a un grupo vulnerable **Para acreditar la condición de pertenecer a la etnia wayuu deberá adjuntar la certificación otorgada por la secretaría de asuntos indígenas del respectivo Municipio o la autoridad tradicional, en ambos casos**		**X**		

indicando claramente que pertenece a la etnia. **La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la administración municipal encargado de llevar el censo, registro, base de datos ó afiliación del respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión expresa de la persona en condición de vulnerabilidad, siempre que se trate de un documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución o similares.**			
Acredita tener domicilio o residencia en el Municipio de Uribia **se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante certificado emitido por el Secretario de Gobierno Municipal. Teniendo en cuenta el componente étnico en caso de personas que residan en comunidades indígenas de la jurisdicción del Municipio de Uribia serán válidas las certificaciones de residencias emitidas a por las autoridades tradicionales indígenas, debiendo adjuntar el soporte de su designación como autoridad tradicional.**	**X**		
Documentación de idoneidad aportada para verificación			
Acreditar título técnico, tecnólogo o profesional en alguna de las siguientes áreas: ✓ Artes Plásticas ✓ Artes Visuales ✓ Licenciatura en Arte o Diseño.	X		Licenciada en Artes, conferido por la Universidad Popular del Cesar el 28 de marzo de 2025.
EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Deberá acreditar mínimo una (1) experiencia específica desempeñándose como instructor, formador o tallerista en artes plásticas, manualidades o expresión artística.	X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Alcaldía Municipal de Guamal (Magdalena) - Secretaría de Desarrollo Social. Instructor (Contratista). Ejerció labores como instructor para el fortalecimiento de las expresiones culturales de niños, niñas y adolescentes en la Casa de la Cultura del Municipio de Guamal. Desde el 30 de enero de 2026 hasta el 30 de junio de 2026.
Resultado			1. Anexa la totalidad de la documentación inicial requerida. 2. Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. 3. Cumple con la experiencia específica exigida.

		Indicación de factores de cumplimiento		
TALLERISTA DE	PEDRO JOSÉ CÓRDOBA	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**

LITERATURA	VALERA CC Nº 77.193.776 expedida en Valledupar			
Acreditación inicial requerida en términos de referencia				
Hoja de vida		**X**		
Diploma o acta de grado		**X**		
Cedula de ciudadanía		**X**		
Cartas de intención		**X**		
Acreditación de condición de población vulnerable residente en el municipio de Uribia. *(opcional para la asignación de puntaje)*				
Acreditar pertenecer a un grupo vulnerable **Para acreditar la condición de pertenecer a la etnia wayuu deberá adjuntar la certificación otorgada por la secretaría de asuntos indígenas del respectivo Municipio o la autoridad tradicional, en ambos casos indicando claramente que pertenece a la etnia.** **La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la administración municipal encargado de llevar el censo, registro, base de datos ó afiliación del respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión expresa de la persona en condición de vulnerabilidad, siempre que se trate de un documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución o similares.**			**X**	
Acredita tener domicilio o residencia en el Municipio de Uribia **se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante certificado emitido por el Secretario de Gobierno Municipal. Teniendo en cuenta el componente étnico en caso de personas que residan en comunidades indígenas de la jurisdicción del Municipio de Uribia serán válidas las certificaciones de residencias emitidas a por las autoridades tradicionales indígenas, debiendo adjuntar el soporte de su designación como autoridad tradicional.**			**X**	
Documentación de idoneidad aportada para verificación				
Acreditar título técnico, tecnólogo o profesional en alguna de las siguientes áreas: ✓ Licenciatura en literatura y lengua castellana ✓ Licenciatura en humanidades ✓ Licenciatura en etnoeducación ✓ Lingüista		X		Licenciado en Etnoeducación conferido por la Universidad de La Guajira del 20 de agosto del 2021

✓ Filosofía			
EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Deberá acreditar mínimo una (1) experiencia específica en la promoción de lectura o docencia en el área de lenguaje y/o literatura.	X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Fundación Imagínate. Tallerista de literatura la labor se ejecutó en el marco del contrato de cooperación N° 023 del 2025, destinado a aunar esfuerzos para el fortalecimiento intercultural y promoción lectora mediante la escuela de formación Wakuaipa para niños, niñas y jóvenes del municipio de Uribia.
Resultado			1. anexa la totalidad de la documentación inicial requerida. **2.** Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. **3.** Cumple con la experiencia general exigida **4.** Cumple con la experiencia específica exigida.

		Indicación de factores de cumplimiento		
TALLERISTA DE ACORDEÓN	Josué David Almazo Pérez CC N° 1.192.806.327 expedida en Uribia	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
Acreditación inicial requerida en términos de referencia				
Hoja de vida		**X**		
Diploma o acta de grado o acreditación de alternativa de idoneidad		**X**		
Cedula de ciudadanía		**X**		
Cartas de intención		**X**		
Acreditación de condición de población vulnerable residente en el municipio de Uribia. ***(opcional para la asignación de puntaje)***				
Acreditar pertenecer a un grupo vulnerable **Para acreditar la condición de pertenecer a la etnia wayuu deberá adjuntar la certificación otorgada por la secretaría de asuntos indígenas del respectivo Municipio o la autoridad tradicional, en ambos casos indicando claramente que pertenece a la etnia.** **La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la administración municipal encargado de llevar el censo, registro, base de datos ó afiliación del respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión expresa de la persona en condición de**			**X**	

vulnerabilidad, siempre que se trate de un documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución o similares.			
Acredita tener domicilio o residencia en el Municipio de Uribia **se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante certificado emitido por el Secretario de Gobierno Municipal. Teniendo en cuenta el componente étnico en caso de personas que residan en comunidades indígenas de la jurisdicción del Municipio de Uribia serán válidas las certificaciones de residencias emitidas a por las autoridades tradicionales indígenas, debiendo adjuntar el soporte de su designación como autoridad tradicional.**		**X**	
Documentación de idoneidad aportada para verificación			
Acreditar título técnico, tecnólogo o profesional en alguna de las siguientes áreas: Música o Educación Musical. **Alternativa de idoneidad:** Formador empírico con trayectoria certificada mínima de un (1) año en la interpretación del acordeón.	X		Aporta un certificado de Técnico en Música del Conservatorio de Tecnología Musical de Barquisimeto, Venezuela al carecer de convalidación del Ministerio de Educación de Colombia, este no suple la ruta académica formal. Su grado universitario es en Trabajo Social. Sin embargo, se acoge a la alternativa de idoneidad (formador empírico), aportando certificaciones expedidas por entidades con personería jurídica conforme a lo solicitado que superan los 12 meses solicitados, así: **Fundación Imagínate:** Certifica servicios como *Tallerista de Acordeón* en cuatro periodos distintos: • 16 de junio de 2022 a 16 de diciembre de 2022 (6 meses). • 10 de julio de 2023 a 10 de noviembre de 2023 (4 meses). • 26 de junio de 2024 a 25 de noviembre de 2024 (5 meses). • 15 de julio de 2025 a 15 de diciembre de 2025 (5 meses). **TOTAL: 20 meses.**
EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Deberá acreditar mínimo una (1) experiencia específica como formador, instructor o tallerista en la enseñanza de acordeón.	X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Fundación Imagínate, Tallerista de Acordeón. Esta labor se desarrolló dentro del convenio interadministrativo orientado al fortalecimiento intercultural de expresiones artísticas y culturales mediante la Escuela de Formación Wakuaipa. Desde el 26 de junio de 2024 hasta el 25 de noviembre de 2024.
Resultado			1. Anexa la totalidad de la documentación inicial requerida. 2. Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. 3. Cumple con la experiencia general exigida 4. Cumple con la experiencia específica exigida.

		Indicación de factores de cumplimiento		
TALLERISTA DE GUITARRA N° 01	Henry Luis Pimienta Pimienta. C.C. 1.124.518.733 expedida en Uribia.	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
Acreditación inicial requerida en términos de referencia				
Hoja de vida		**X**		
Diploma o acta de grado o acreditación de alternativa de idoneidad		**X**		
Cedula de ciudadanía		**X**		
Cartas de intención		**X**		
Acreditación de condición de población vulnerable residente en el municipio de Uribia. *(opcional para la asignación de puntaje)*				
Acreditar pertenecer a un grupo vulnerable **Para acreditar la condición de pertenecer a la etnia wayuu deberá adjuntar la certificación otorgada por la secretaría de asuntos indígenas del respectivo Municipio o la autoridad tradicional, en ambos casos indicando claramente que pertenece a la etnia.** **La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la administración municipal encargado de llevar el censo, registro, base de datos ó afiliación del respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión expresa de la persona en condición de vulnerabilidad, siempre que se trate de un documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución o similares.**		**X**		
Acredita tener domicilio o residencia en el Municipio de Uribia **se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante certificado emitido por el Secretario de Gobierno Municipal. Teniendo en cuenta el componente étnico en caso de personas que residan en comunidades indígenas de la jurisdicción del Municipio de Uribia serán válidas las certificaciones de residencias emitidas a por las autoridades tradicionales indígenas, debiendo adjuntar el soporte de su designación como autoridad tradicional.**		**X**		
Documentación de idoneidad aportada para verificación				
Acreditar título técnico, tecnólogo o profesional en alguna de las siguientes áreas: Música o Educación Musical.		X		Profesional en Música, conferido por la Universidad del Atlántico el 20 de diciembre de 2020.

Alternativa de idoneidad: Formador empírico con trayectoria certificada mínima de un (1) año en guitarra.			
EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Deberá acreditar mínimo una (1) experiencia específica como formador, instructor o tallerista en la enseñanza de guitarra.	X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Fundación Imagínate. Tallerista de Guitarra. La actividad se desarrolló en el marco del contrato de cooperación N° 023 del 2025, dirigido al fortalecimiento intercultural mediante la escuela de formación Wakuaipa para niños, niñas y jóvenes del municipio de Uribia. Periodo de ejecución: Desde el 15 de julio de 2025 hasta el 15 de diciembre de 2025.
Resultado			1. Anexa la totalidad de la documentación inicial requerida. 2. Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. 3. Cumple con la experiencia general exigida 4. Cumple con la experiencia específica exigida.

		Indicación de factores de cumplimiento		
TALLERISTA DE GUITARRA N° 02	Alfredo Segundo Sille Pinto. C.C. 1.124.484.956 expedida en Uribia, La Guajira.	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
Acreditación inicial requerida en términos de referencia				
Hoja de vida		**X**		
Diploma o acta de grado o acreditación de alternativa de idoneidad		**X**		
Cedula de ciudadanía		**X**		
Cartas de intención		**X**		
Acreditación de condición de población vulnerable residente en el municipio de Uribia. *(opcional para la asignación de puntaje)*				
Acreditar pertenecer a un grupo vulnerable **Para acreditar la condición de pertenecer a la etnia wayuu deberá adjuntar la certificación otorgada por la secretaría de asuntos indígenas del respectivo Municipio o la autoridad tradicional, en ambos casos indicando claramente que pertenece a la etnia.** **La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la administración municipal encargado de llevar el censo, registro, base de datos ó afiliación del respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión**			**X**	

expresa de la persona en condición de vulnerabilidad, siempre que se trate de un documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución o similares.			
Acredita tener domicilio o residencia en el Municipio de Uribia **se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante certificado emitido por el Secretario de Gobierno Municipal. Teniendo en cuenta el componente étnico en caso de personas que residan en comunidades indígenas de la jurisdicción del Municipio de Uribia serán válidas las certificaciones de residencias emitidas a por las autoridades tradicionales indígenas, debiendo adjuntar el soporte de su designación como autoridad tradicional.**		**X**	
Documentación de idoneidad aportada para verificación			
Acreditar título técnico, tecnólogo o profesional en alguna de las siguientes áreas: Música o Educación Musical. **Alternativa de idoneidad:** Formador empírico con trayectoria certificada mínima de un (1) año en guitarra.	X		Cumple mediante la alternativa de idoneidad (formador empírico), ya que no posee título de educación superior en música, pero acredita amplia trayectoria. Al sumar sus certificaciones válidas expedidas por entidades idóneas, supera el mínimo de un (1) año exigido, así: • Centro Cultural de Uribia: 22 meses (febrero a diciembre de 2015 y febrero a diciembre de 2016). • ASPROGED: 3 meses (08/05/2017 al 08/08/2017). • Centro Cultural de Uribia: 3 meses (08/09/2020 al 12/12/2020). • Fundación Imagínate: 4 meses (01/08/2024 al 25/11/2024). • Fundación Imagínate: 5 meses (15/07/2025 al 15/12/2025). **Total, contabilizado**: Más de 37 meses de trayectoria certificada en la enseñanza de la guitarra.
EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Deberá acreditar mínimo una (1) experiencia específica como formador, instructor o tallerista en la enseñanza de guitarra.	X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Fundación Imagínate. Tallerista de Guitarra. La labor se ejecutó en el marco del contrato de cooperación N° 023 del 2025, destinado a aunar esfuerzos para el fortalecimiento intercultural y promoción lectora mediante la escuela de formación Wakuaipa para niños, niñas y jóvenes del municipio de Uribia.
Resultado			1. Anexa la totalidad de la documentación inicial requerida. 2. Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. 3. Cumple con la experiencia general exigida 4. Cumple con la experiencia específica exigida.

	Indicación de factores de cumplimiento

TALLERISTA DE MÚSICA TRADICIONAL WAYUU	Joaquín Ramón Prince Brugés. C.C. 5.184.917 expedida en Uribia	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
Acreditación inicial requerida en términos de referencia				
Hoja de vida		**X**		
Certificado de autoridad tradicional o acreditación de alternativa de idoneidad		**X**		
Cedula de ciudadanía		**X**		
Cartas de intención		**X**		
Acreditación de condición de población vulnerable residente en el municipio de Uribia. *(opcional para la asignación de puntaje)*				
Acreditar pertenecer a un grupo vulnerable **Para acreditar la condición de pertenecer a la etnia wayuu deberá adjuntar la certificación otorgada por la secretaría de asuntos indígenas del respectivo Municipio o la autoridad tradicional, en ambos casos indicando claramente que pertenece a la etnia.** **La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la administración municipal encargado de llevar el censo, registro, base de datos ó afiliación del respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión expresa de la persona en condición de vulnerabilidad, siempre que se trate de un documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución o similares.**			**X**	
Acredita tener domicilio o residencia en el Municipio de Uribia **se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante certificado emitido por el Secretario de Gobierno Municipal. Teniendo en cuenta el componente étnico en caso de personas que residan en comunidades indígenas de la jurisdicción del Municipio de Uribia serán válidas las certificaciones de residencias emitidas a por las autoridades tradicionales indígenas, debiendo adjuntar el soporte de su designación como autoridad tradicional.**			**X**	
Documentación de idoneidad aportada para verificación				
Persona que acredite su condición de sabedor tradicional mediante certificación expedida por autoridad tradicional indígena.		X		Cumple de manera directa con el perfil principal al acreditar su condición de sabedor tradicional. Aporta una certificación expedida por la autoridad tradicional Asociación de Autoridades Tradicionales Indígenas Sociocultural Primero Lo Social "ASOWAKUAIPA", donde el representante legal lo reconoce oficialmente en calidad de "Sabedor Ancestral de Músicas" y

Alternativa de idoneidad: Formador empírico con trayectoria certificada mínima de un (1) año en música tradicional wayuu.			maestro de los instrumentos musicales típicos de la cultura wayuu. (
EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Deberá acreditar mínimo una (1) experiencia específica en la ejecución o enseñanza de música tradicional Wayuu.	X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Fundación Imagínate. Tallerista de Instrumentos Wayuu. Se desempeñó en el fortalecimiento intercultural de expresiones artísticas y culturales mediante la Escuela de Formación Wakuaipa dirigida a niños, niñas y jóvenes. Periodo de ejecución: Desde el 26 de junio de 2024 hasta el 25 de noviembre de 2024.
Resultado			1. Anexa la totalidad de la documentación inicial requerida. 2. Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. 3. Cumple con la experiencia general exigida 4. Cumple con la experiencia específica exigida.

		Indicación de factores de cumplimiento		
TALLERISTA DE DANZA TRADICIONAL WAYUU	Veruska Tatiana Henríquez Acosta C.C. 1.192.810.673 expedida en Uribia.	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
Acreditación inicial requerida en términos de referencia				
Hoja de vida		**X**		
Certificado de autoridad tradicional o acreditación de alternativa de idoneidad		**X**		
Cedula de ciudadanía		**X**		
Cartas de intención		**X**		
Acreditación de condición de población vulnerable residente en el municipio de Uribia. *(opcional para la asignación de puntaje)*				
Acreditar pertenecer a un grupo vulnerable **Para acreditar la condición de pertenecer a la etnia wayuu deberá adjuntar la certificación otorgada por la secretaría de asuntos indígenas del respectivo Municipio o la autoridad tradicional, en ambos casos indicando claramente que pertenece a la etnia.** **La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la administración municipal encargado de llevar el**			**X**	

censo, registro, base de datos ó afiliación del respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión expresa de la persona en condición de vulnerabilidad, siempre que se trate de un documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución o similares.			
Acredita tener domicilio o residencia en el Municipio de Uribia **se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante certificado emitido por el Secretario de Gobierno Municipal. Teniendo en cuenta el componente étnico en caso de personas que residan en comunidades indígenas de la jurisdicción del Municipio de Uribia serán válidas las certificaciones de residencias emitidas a por las autoridades tradicionales indígenas, debiendo adjuntar el soporte de su designación como autoridad tradicional.**		**X**	
Documentación de idoneidad aportada para verificación			
Persona que acredite su condición de sabedor tradicional mediante certificación expedida por autoridad tradicional indígena. **Alternativa de idoneidad:** Formador empírico con trayectoria certificada mínima de un (1) año en danza tradicional wayuu.	X		Cumple mediante la alternativa de idoneidad (formadora empírica) acredita su idoneidad y trayectoria mediante la certificación de la Escuela Tradicional para las Artes, el Deporte y la Música Wayuu. Al contabilizar el periodo exacto certificado en dicho documento (del 15 de noviembre de 2016 al 09 de agosto de 2026), un tiempo total de 116 meses y 24 días, superando holgadamente el mínimo de un (1) año exigido para la alternativa empírica.
EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Deberá acreditar mínimo una (1) experiencia específica en la ejecución o enseñanza de la danza tradicional Wayuu.	X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Escuela Tradicional para las Artes, el Deporte y la Música Wayuu. Tallerista de Formación Cultural. Su actividad principal estuvo centrada en fortalecer los procesos de formación en danza, música, espiritualidad y juegos ancestrales asociados a la aplicación del Sistema Normativo Wayuu. Periodo de ejecución: Desde el 15 de noviembre de 2016 hasta el 09 de agosto de 2026.
Resultado			1. Anexa la totalidad de la documentación inicial requerida. 2. Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. 3. Cumple con la experiencia general exigida 4. Cumple con la experiencia específica exigida.

		Indicación de factores de cumplimiento		
TALLERISTA DE MÚSICA DE VIENTO	Francisco Antonio Arroyo Gutiérrez. C.C. 4.021.975 expedida	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**

	en Toluviejo (Sucre).			
Acreditación inicial requerida en términos de referencia				
Hoja de vida		**X**		
Certificado de autoridad tradicional o acreditación de alternativa de idoneidad		**X**		
Cedula de ciudadanía		**X**		
Cartas de intención		**X**		
Acreditación de condición de población vulnerable residente en el municipio de Uribia. *(opcional para la asignación de puntaje)*				
Acreditar pertenecer a un grupo vulnerable **Para acreditar la condición de pertenecer a la etnia wayuu deberá adjuntar la certificación otorgada por la secretaría de asuntos indígenas del respectivo Municipio o la autoridad tradicional, en ambos casos indicando claramente que pertenece a la etnia.** **La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la administración municipal encargado de llevar el censo, registro, base de datos ó afiliación del respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión expresa de la persona en condición de vulnerabilidad, siempre que se trate de un documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución o similares.**			**X**	
Acredita tener domicilio o residencia en el Municipio de Uribia **se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante certificado emitido por el Secretario de Gobierno Municipal. Teniendo en cuenta el componente étnico en caso de personas que residan en comunidades indígenas de la jurisdicción del Municipio de Uribia serán válidas las certificaciones de residencias emitidas a por las autoridades tradicionales indígenas, debiendo adjuntar el soporte de su designación como autoridad tradicional.**			**X**	
Documentación de idoneidad aportada para verificación				
Acreditar título técnico, tecnólogo o profesional en alguna de las siguientes áreas: **Música o Educación Musical.**		X		Técnico en Música, otorgado por la Fundación Conservatorio de Tecnología Musical el 12 de julio de 2019.

Alternativa de idoneidad: Formador empírico con trayectoria certificada mínima de un (1) año en instrumentos de viento.			
EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Deberá acreditar mínimo una (1) experiencia específica como instructor o formador de bandas de viento o instrumentos afines.	X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Fundación Imagínate. Tallerista de Música de Viento. La actividad se realizó en el marco del contrato de cooperación N° 023 del 2025 para el fortalecimiento intercultural de la Escuela de Formación Wakuaipa dirigida a niños, niñas y jóvenes del municipio de Uribia. Periodo de ejecución: Desde el 15 de julio de 2025 hasta el 15 de diciembre de 2025.
Resultado			1. Anexa la totalidad de la documentación inicial requerida. 2. Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. 3. Cumple con la experiencia general exigida 4. Cumple con la experiencia específica exigida.

		Indicación de factores de cumplimiento		
TALLERISTA DE TAMBORA	Édison Alexander Rodríguez Mendoza CC N° 84.063.479 expedida en Uribia	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
Acreditación inicial requerida en términos de referencia				
Hoja de vida		**X**		
Certificado de autoridad tradicional o acreditación de alternativa de idoneidad		**X**		
Cedula de ciudadanía		**X**		
Cartas de intención		**X**		
Acreditación de condición de población vulnerable residente en el municipio de Uribia. *(opcional para la asignación de puntaje)*				
Acreditar pertenecer a un grupo vulnerable **Para acreditar la condición de pertenecer a la etnia wayuu deberá adjuntar la certificación otorgada por la secretaría de asuntos indígenas del respectivo Municipio o la autoridad tradicional, en ambos casos indicando claramente que pertenece a la etnia.** **La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la administración municipal encargado de llevar el censo, registro, base de datos ó afiliación del**			**X**	

respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión expresa de la persona en condición de vulnerabilidad, siempre que se trate de un documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución o similares.			
Acredita tener domicilio o residencia en el Municipio de Uribia **se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante certificado emitido por el Secretario de Gobierno Municipal. Teniendo en cuenta el componente étnico en caso de personas que residan en comunidades indígenas de la jurisdicción del Municipio de Uribia serán válidas las certificaciones de residencias emitidas a por las autoridades tradicionales indígenas, debiendo adjuntar el soporte de su designación como autoridad tradicional.**		**X**	
Documentación de idoneidad aportada para verificación			
Acreditar título técnico, tecnólogo o profesional en alguna de las siguientes áreas: **Música o Educación Musical.** **Alternativa de idoneidad:** Formador empírico con trayectoria certificada mínima de un (1) año en percusión folclórica.	X		Cumple mediante la alternativa de idoneidad (formador empírico). Aporta tres (3) certificaciones válidas aportadas (expedidas por la Fundación Imagínate en los años 2023, 2024 y 2025) suman un total exacto de 16 meses de experiencia impartiendo talleres de percusión y tambora. Esto supera el mínimo de un (1) año exigido para validar su trayectoria empírica.
EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Deberá acreditar mínimo una (1) experiencia específica como instructor o tallerista en la enseñanza de percusión o tambora tradicional.	X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Fundación Imagínate. Tallerista de Percusión / Tambora. Labor desarrollada en el marco del contrato de cooperación N° 023 del 2025, destinado a aunar esfuerzos para el fortalecimiento intercultural y promoción lectora mediante la Escuela de Formación Wakuaipa para niños, niñas y jóvenes del municipio de Uribia. Periodo de ejecución: Desde el 15 de julio de 2025 hasta el 15 de diciembre de 2025.
Resultado			1. Anexa la totalidad de la documentación inicial requerida. 2. Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. 3. Cumple con la experiencia general exigida 4. Cumple con la experiencia específica exigida.

		Indicación de factores de cumplimiento		
TALLERISTA DE CANTO	Omairo Manuel Bueno Cabrera C.C. 1.118.805.128 expedida en Riohacha (La Guajira).	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**

Acreditación inicial requerida en términos de referencia			
Hoja de vida	**X**		
Certificado de autoridad tradicional o acredtación de alternativa de idoneidad	**X**		
Cedula de ciudadanía	**X**		
Cartas de intención	**X**		
Acreditación de condición de población vulnerable residente en el municipio de Uribia. *(opcional para la asignación de puntaje)*			
Acreditar pertenecer a un grupo vulnerable **Para acreditar la condición de pertenecer a la etnia wayuu deberá adjuntar la certificación otorgada por la secretaría de asuntos indígenas del respectivo Municipio o la autoridad tradicional, en ambos casos indicando claramente que pertenece a la etnia.** **La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la administración municipal encargado de llevar el censo, registro, base de datos ó afiliación del respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión expresa de la persona en condición de vulnerabilidad, siempre que se trate de un documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución o similares.**		**X**	
Acredita tener domicilio o residencia en el Municipio de Uribia **se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante certificado emitido por el Secretario de Gobierno Municipal. Teniendo en cuenta el componente étnico en caso de personas que residan en comunidades indígenas de la jurisdicción del Municipio de Uribia serán válidas las certificaciones de residencias emitidas a por las autoridades tradicionales indígenas, debiendo adjuntar el soporte de su designación como autoridad tradicional.**		**X**	
Documentación de idoneidad aportada para verificación			
Acreditar título técnico, tecnólogo o profesional en alguna de las siguientes áreas: **Música o Educación Musical.** **Alternativa de idoneidad:** Formador empírico con trayectoria certificada mínima de un (1) año en técnica vocal.	X		Cumple mediante la alternativa de idoneidad (formador empírico). aporta certificaciones válidas expedidas por la Fundación Imagínate en el área de formación vocal/canto, las cuales suman un total exacto de 20 meses (1 año y 8 meses) de trayectoria certificada, superando el mínimo de un (1) año exigido.

EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Deberá acreditar mínimo una (1) experiencia específica como instructor, docente o director de coros o técnica vocal.	X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Fundación Imagínate. Tallerista de Canto. La labor se ejecutó en el marco del contrato de cooperación N° 023 del 2025, cuyo objeto fue aunar esfuerzos para el fortalecimiento intercultural de expresiones artísticas mediante la Escuela de Formación Wakuaipa dirigida a niños, niñas y jóvenes del municipio de Uribia. Periodo de ejecución: Desde el 15 de julio de 2025 hasta el 15 de diciembre de 2025.
Resultado			1. Anexa la totalidad de la documentación inicial requerida 2. Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. 3. Cumple con la experiencia general exigida 4. Cumple con la experiencia específica exigida.

		Indicación de factores de cumplimiento		
PROFESIONAL LICENCIADO EN ETNOEDUCACIÓN (Para Actividad 3 - Instituciones Educativas)	Aldair Arturo Sapuana Sierra. C.C. 1.124.515.406 expedida en Uribia	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
Acreditación inicial requerida en términos de referencia				
Hoja de vida		**X**		
Diploma o acta de grado		**X**		
Cedula de ciudadanía		**X**		
Cartas de intención		**X**		
Acreditación de condición de población vulnerable residente en el municipio de Uribia. *(opcional para la asignación de puntaje)*				
Acreditar pertenecer a un grupo vulnerable **Para acreditar la condición de pertenecer a la etnia wayuu deberá adjuntar la certificación otorgada por la secretaría de asuntos indígenas del respectivo Municipio o la autoridad tradicional, en ambos casos indicando claramente que pertenece a la etnia.** **La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la administración municipal encargado de llevar el censo, registro, base de datos ó afiliación del respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión expresa de la persona en condición de**			**X**	

vulnerabilidad, siempre que se trate de un documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución o similares.			
Acredita tener domicilio o residencia en el Municipio de Uribia **se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante certificado emitido por el Secretario de Gobierno Municipal. Teniendo en cuenta el componente étnico en caso de personas que residan en comunidades indígenas de la jurisdicción del Municipio de Uribia serán válidas las certificaciones de residencias emitidas a por las autoridades tradicionales indígenas, debiendo adjuntar el soporte de su designación como autoridad tradicional.**		**X**	
Documentación de idoneidad aportada para verificación			
Acreditar título profesional en alguna de las siguientes áreas: ✓ Licenciatura en Etnoeducación ✓ Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales ✓ Licenciatura en Educación Básica con énfasis en literatura y lengua castellana	X		Licenciado en Etnoeducación, conferido por la Universidad de la Guajira el 28 de mayo de 2021.
EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Deberá acreditar mínimo una (1) experiencia específica en el desarrollo, acompañamiento o coordinación de proyectos Etnoeducativos o docencia en contextos étnicos.	X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Unión Temporal Waanouta. Docente Licenciado en la Institución Etnoeducativa Integral Rural Internado Indígena Camino Verde. Esta vinculación acredita el cumplimiento exacto del requisito de experiencia específica en docencia dentro de contextos étnicos e instituciones educativas. Periodo de ejecución: Desde el 08 de febrero de 2023 hasta el 10 de diciembre de 2023
Resultado			1. Anexa la totalidad de la documentación inicial requerida. 2. Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. 3. Cumple con la experiencia general exigida 4. Cumple con la experiencia específica exigida.

		Indicación de factores de cumplimiento		
PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA/TRABAJO SOCIAL (Para Actividad 3 - Instituciones Educativas)	Stephani Patricia Montiel Zuleta. C.C. 1.065.633.652 expedida en Valledupar.	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
Acreditación inicial requerida en términos de referencia				

Hoja de vida	**X**		
Diploma o acta de grado	**X**		
Cedula de ciudadanía	**X**		
Cartas de intención	**X**		
Acreditación de condición de población vulnerable residente en el municipio de Uribia. *(opcional para la asignación de puntaje)*			
Acreditar pertenecer a un grupo vulnerable **Para acreditar la condición de pertenecer a la etnia wayuu deberá adjuntar la certificación otorgada por la secretaría de asuntos indígenas del respectivo Municipio o la autoridad tradicional, en ambos casos indicando claramente que pertenece a la etnia.** **La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la administración municipal encargado de llevar el censo, registro, base de datos ó afiliación del respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión expresa de la persona en condición de vulnerabilidad, siempre que se trate de un documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución o similares.**		**X**	
Acredita tener domicilio o residencia en el Municipio de Uribia **se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante certificado emitido por el Secretario de Gobierno Municipal. Teniendo en cuenta el componente étnico en caso de personas que residan en comunidades indígenas de la jurisdicción del Municipio de Uribia serán válidas las certificaciones de residencias emitidas a por las autoridades tradicionales indígenas, debiendo adjuntar el soporte de su designación como autoridad tradicional.**		**X**	
Documentación de idoneidad aportada para verificación			
Acreditar título profesional en alguna de las siguientes áreas: **Psicología o Trabajo Social.**	X		Trabajadora Social, conferido por la Universidad de la Guajira el 28 de abril de 2017.
EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Deberá acreditar mínimo una (1) experiencia específica en intervención psicosocial, proyectos comunitarios o atención directa a población infantil, juvenil y/o comunidades educativas.	X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Organización Indígena Wayuu Juye. Profesional Psicosocial. Desarrolló intervención psicosocial y acompañamiento a familias en el Programa de Atención Integral a la Primera Infancia, bajo la Modalidad Propia e Intercultural para Comunidades Étnicas y Rurales del municipio de Albania. Periodo de

			ejecución: Desde el 01 de marzo de 2023 hasta el 15 de diciembre de 2023
Resultado			1. Anexa la totalidad de la documentación inicial requerida. 2. Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. 3. Cumple con la experiencia general exigida 4. Cumple con la experiencia específica exigida.

		Indicación de factores de cumplimiento		
PROFESIONAL LICENCIADO EN ETNOEDUCACIÓN (Para Actividad 4 - Estrategias fuera del Centro Cultural) N° 01	Amanda María Acosta Pana. C.C. 40.851.076 expedida en Uribia	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
Acreditación inicial requerida en términos de referencia				
Hoja de vida		**X**		
Diploma o acta de grado		**X**		
Cedula de ciudadanía		**X**		
Cartas de intención		**X**		
Acreditación de condición de población vulnerable residente en el municipio de Uribia. *(opcional para la asignación de puntaje)*				
Acreditar pertenecer a un grupo vulnerable **Para acreditar la condición de pertenecer a la etnia wayuu deberá adjuntar la certificación otorgada por la secretaría de asuntos indígenas del respectivo Municipio o la autoridad tradicional, en ambos casos indicando claramente que pertenece a la etnia.** **La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la administración municipal encargado de llevar el censo, registro, base de datos ó afiliación del respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión expresa de la persona en condición de vulnerabilidad, siempre que se trate de un documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución o similares.**		**X**		
Acredita tener domicilio o residencia en el Municipio de Uribia **se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante certificado emitido por el Secretario de Gobierno Municipal. Teniendo en cuenta el componente étnico en caso de personas que residan**			**X**	

en comunidades indígenas de la jurisdicción del Municipio de Uribia serán válidas las certificaciones de residencias emitidas a por las autoridades tradicionales indígenas, debiendo adjuntar el soporte de su designación como autoridad tradicional.			
Documentación de idoneidad aportada para verificación			
Acreditar título profesional en alguna de las siguientes áreas: ✓ Licenciatura en Etnoeducación ✓ Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales ✓ Licenciatura en Educación Básica con énfasis en literatura y lengua castellana	X		Licenciada en Etnoeducación, conferido por la Universidad de La Guajira el 31 de marzo de 2023.
EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Deberá acreditar mínimo una (1) experiencia específica en trabajo de campo comunitario, ejecución de proyectos culturales territoriales o etnoeducación en zonas urbanas o rurales.	X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Fundación Rosa Iguaran. Profesional Licenciado. La profesional participó en el desarrollo y ejecución de iniciativas comunitarias, centradas en el enfoque diferencial para el fortalecimiento cultural de la población Wayuu, diseñando actividades educativas con pertinencia sociocultural y articulando procesos interculturales con actores comunitarios. Periodo de ejecución: Desde el 01 de marzo de 2024 hasta el 15 de septiembre de 2024.
Resultado			1. Anexa la totalidad de la documentación inicial requerida. 2. Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. 3. Cumple con la experiencia general exigida 4. Cumple con la experiencia específica exigida.

		Indicación de factores de cumplimiento		
PROFESIONAL LICENCIADO EN ETNOEDUCACIÓN (Para Actividad 4 - Estrategias fuera del Centro Cultural) N° 02	Dayan Stefany Álvarez González. C.C. 1.124.040.661 expedida en Maicao	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
Acreditación inicial requerida en términos de referencia				
Hoja de vida		**X**		
Diploma o acta de grado		**X**		
Cedula de ciudadanía		**X**		
Cartas de intención		**X**		
Acreditación de condición de población vulnerable residente en el municipio de Uribia. *(opcional para la asignación de puntaje)*				
Acreditar pertenecer a un grupo vulnerable			**X**	

Para acreditar la condición de pertenecer a la etnia wayuu deberá adjuntar la certificación otorgada por la secretaría de asuntos indígenas del respectivo Municipio o la autoridad tradicional, en ambos casos indicando claramente que pertenece a la etnia. **La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la administración municipal encargado de llevar el censo, registro, base de datos ó afiliación del respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión expresa de la persona en condición de vulnerabilidad, siempre que se trate de un documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución o similares.**			
Acredita tener domicilio o residencia en el Municipio de Uribia **se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante certificado emitido por el Secretario de Gobierno Municipal. Teniendo en cuenta el componente étnico en caso de personas que residan en comunidades indígenas de la jurisdicción del Municipio de Uribia serán válidas las certificaciones de residencias emitidas a por las autoridades tradicionales indígenas, debiendo adjuntar el soporte de su designación como autoridad tradicional.**		**X**	
Documentación de idoneidad aportada para verificación			
Acreditar título profesional en alguna de las siguientes áreas: ✓ Licenciatura en Etnoeducación ✓ Licenciatura en Educación Básica con énfasis en Ciencias Sociales ✓ Licenciatura en Educación Básica con énfasis en literatura y lengua castellana	X		Licenciada en Etnoeducación, conferido por la Universidad de La Guajira el 26 de octubre de 2018.
EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Deberá acreditar mínimo una (1) experiencia específica en trabajo de campo comunitario, ejecución de proyectos culturales territoriales o etnoeducación en zonas urbanas o rurales.	X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Fundación Proyectar Futuro. Profesional Licenciada. Participó en la ejecución de proyectos culturales territoriales, específicamente prestando apoyo pedagógico y cultural para la realización del Festival de la Cultura Wayuu en el municipio de Uribia, articulando el proceso con autoridades tradicionales y sabedores. Periodo de ejecución: Desde el 21 de mayo de 2026 hasta el 20 de junio de 2026.
Resultado			1. Anexa la totalidad de la documentación inicial requerida. 2. Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad.

			3. Cumple con la experiencia general exigida 4. Cumple con la experiencia específica exigida.

		Indicación de factores de cumplimiento		
PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA/TRABAJO SOCIAL (Para Actividad 4 - Estrategias fuera del Centro Cultural) N° 01	Katlyn Neyesca Correa Pushaina. C.C. 1.118.871.898 expedida en Riohacha (La Guajira).	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
Acreditación inicial requerida en términos de referencia				
Hoja de vida		**X**		
Diploma o acta de grado		**X**		
Cedula de ciudadanía		**X**		
Cartas de intención		**X**		
Acreditación de condición de población vulnerable residente en el municipio de Uribia. *(opcional para la asignación de puntaje)*				
Acreditar pertenecer a un grupo vulnerable **Para acreditar la condición de pertenecer a la etnia wayuu deberá adjuntar la certificación otorgada por la secretaría de asuntos indígenas del respectivo Municipio o la autoridad tradicional, en ambos casos indicando claramente que pertenece a la etnia.** **La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la administración municipal encargado de llevar el censo, registro, base de datos ó afiliación del respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión expresa de la persona en condición de vulnerabilidad, siempre que se trate de un documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución o similares.**			**X**	
Acredita tener domicilio o residencia en el Municipio de Uribia **se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante certificado emitido por el Secretario de Gobierno Municipal. Teniendo en cuenta el componente étnico en caso de personas que residan en comunidades indígenas de la jurisdicción del Municipio de Uribia serán válidas las certificaciones de residencias emitidas a por las autoridades tradicionales indígenas, debiendo adjuntar el soporte de su designación como autoridad tradicional.**			**X**	

Documentación de idoneidad aportada para verificación			
Acreditar título profesional en alguna de las siguientes áreas: **Psicología o Trabajo Social.**	X		Trabajadora Social, conferido por la Universidad de La Guajira el 29 de agosto de 2024
EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Deberá acreditar mínimo una (1) experiencia específica en trabajo de campo comunitario, ejecución de proyectos culturales territoriales o etnoeducación en zonas urbanas o rurales.	X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Asociación Dignidad Wayuu. Profesional en Trabajo Social. Desarrolló trabajo social en territorio e intervención comunitaria mediante el acompañamiento para el fortalecimiento del tejido social, facilitando espacios de diálogo y realizando diagnósticos participativos para identificar necesidades locales. Periodo de ejecución: Desde el 09 de febrero de 2025 hasta el 05 de noviembre de 2025
Resultado			1. Anexa la totalidad de la documentación inicial requerida. 2. Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. 3. Cumple con la experiencia general exigida 4. Cumple con la experiencia específica exigida.

		Indicación de factores de cumplimiento		
PROFESIONAL EN PSICOLOGÍA/TRABAJO SOCIAL (Para Actividad 4 - Estrategias fuera del Centro Cultural) N° 02	Alba Marcela Paredes Santos. C.C. 1.124.034.839 expedida en Maicao	**Cumple**	**No Cumple**	**Observación**
Acreditación inicial requerida en términos de referencia				
Hoja de vida		**X**		
Diploma o acta de grado		**X**		
Cedula de ciudadanía		**X**		
Cartas de intención		**X**		
Acreditación de condición de población vulnerable residente en el municipio de Uribia. *(opcional para la asignación de puntaje)*				
Acreditar pertenecer a un grupo vulnerable **Para acreditar la condición de pertenecer a la etnia wayuu deberá adjuntar la certificación otorgada por la secretaría de asuntos indígenas del respectivo Municipio o la autoridad tradicional, en ambos casos indicando claramente que pertenece a la etnia.**			**X**	

La condición de población perteneciente a grupo vulnerable se acreditará a través de certificación expedida por la entidad competente del orden nacional o regional o por el funcionario de la administración municipal encargado de llevar el censo, registro, base de datos ó afiliación del respectivo grupo, o en su defecto por el documento que haga sus veces en el cual se haga inclusión expresa de la persona en condición de vulnerabilidad, siempre que se trate de un documento de carácter público y se encuentre rubricado por una autoridad, tales como resolución o similares.			
Acredita tener domicilio o residencia en el Municipio de Uribia **se acreditará la residencia en el municipio de Uribia mediante certificado emitido por el Secretario de Gobierno Municipal. Teniendo en cuenta el componente étnico en caso de personas que residan en comunidades indígenas de la jurisdicción del Municipio de Uribia serán válidas las certificaciones de residencias emitidas a por las autoridades tradicionales indígenas, debiendo adjuntar el soporte de su designación como autoridad tradicional.**		**X**	
Documentación de idoneidad aportada para verificación			
Acreditar título profesional en alguna de las siguientes áreas: **Psicología o Trabajo Social.**	X		Trabajador Social, conferido por la Universidad de La Guajira el 27 de noviembre de 2020.
EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA Y APORTADA			
Deberá acreditar mínimo una (1) experiencia específica en trabajo de campo comunitario, ejecución de proyectos culturales territoriales o etnoeducación en zonas urbanas o rurales.	X		**EXPERIENCIA ADJUNTADA QUE SE VALIDA:** 1. Fundación Un Mundo Para Vivir. Coordinadora Técnica. Ejecutó trabajo social en territorio y acompañamiento a proyectos de intervención comunitaria dirigiendo la "Modalidad Propia e Intercultural para la atención a la primera infancia" en el municipio de Maicao. Periodo de ejecución: Desde el 08 de mayo de 2025 hasta el 05 de diciembre de 2025
Resultado			1. Anexa la totalidad de la documentación inicial requerida. 2. Se acredita la totalidad de requisitos exigidos y documentación de idoneidad. 3. Cumple con la experiencia general exigida 4. Cumple con la experiencia específica exigida.

Cuadro 3. Verificación de experiencia

EXPERIENCIA ESPECÍFICA

EXPERIENCIA ESPECIFICA REQUERIDA	NÚMERO DEL CONTRATO, CONTRATANTE Y CONTRATISTA	OBJETO DEL CONTRATO	ESTADO	VALOR TOTAL DEL CONTRATO, INCLUYENDO ADICIONALES Y AJUSTES EN SMLMV
Experiencia especifica: La experiencia especifica debe ser proporcional a la complejidad del proyecto a desarrollar; debe estar asociada con el éxito en programas desarrollados por la entidad privada sin ánimo de lucros similares o afines al programa o actividad prevista en el plan de desarrollo. El oferente deberá acreditar experiencia en la celebración, ejecución y terminación de máximo cinco (5) contratos o convenios públicos o privados, cuyo objeto o alcance se refiera a: ***PROCESOS DE FORMACIÓN, PROMOCIÓN O FORTALECIMIENTO DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS, CULTURALES, RECREATIVAS O DE PROMOCIÓN DE LA LECTURA Y ESCRITURA, DIRIGIDOS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES O JÓVENES. Al menos una de las experiencias deberá incluir fortalecimiento de expresiones culturales tradicionales, identidad cultural, patrimonio cultural, enfoque étnico o procesos de formación intercultural***. La sumatoria del valor total ejecutado de los contratos o convenios aportados deberá ser igual o superior al setenta por ciento (70%) del valor del aporte del Municipio, expresado en Salarios Mínimos Mensuales Legales Vigentes (SMMLV) a la fecha de cierre del proceso. La experiencia se acreditará mediante la presentación de: Copias de los contratos o convenios, acompañados de su respectiva Acta de	**CONTRATO DE COOPERACIÓN CELEBRADO CON ENTIDAD SIN ANIMO DE LUCRO N° 012 DEL 2026** **CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE URIBIA **CONTRATISTA:** FUNDACIÓN PROYECTAR FUTURO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA LA ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO DE ACTIVIDADES RECREATIVAS Y LÚDICAS COMUNITARIAS DIRIGIDAS A NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES, JÓVENES Y ADULTOS DEL MUNICIPIO DE URIBIA.	**FINALIZADO** 27 DE MAYO DEL 2026	**Valor histórico del contrato:** $258.182.090,00 **Valor actualizado en pesos :** $317.563.970,7 **Equivalencia en SMMLV** 181,371

Liquidación, Acta de Recibo Final o Certificación de Cumplimiento. Para efectos de la evaluación de la experiencia, el valor de los contratos presentados por el oferente deberá **actualizarse a valor presente (VP),** aplicando la fórmula y los índices oficiales de actualización publicados por el **Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE)** o por la entidad competente, con el fin de garantizar una comparación homogénea, real y equitativa entre las distintas experiencias acreditadas.[1]	**COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE LA OFERTA N° 039 DEL 2016** **CONTRATANTE:** ALCALDÍA DE MANAURE **CONTRATISTA:** FUNDACIÓN PROYECTAR FUTURO	FORTALECIMIENTO DE LOS VALORES ARTÍSTICOS Y CULTURALES DE LOS JÓVENES DEL MUNICIPIO DE MANAURE	**FINALIZADO** 13 DE DICIEMBRE DEL 2016	**Valor histórico del contrato:** $19.000.00,00 **Valor actualizado en pesos :** $40.172.143,75 **Equivalencia en SMMLV** 22,94
	CONVENIO N° 05 DEL 2012 **CONTRATANTE:** MUNICIPIO DE MANAURE **CONTRATISTA:** FUNDACIÓN PROYECTAR FUTURO	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS EN EL FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA FOCALIZAR LA EJECUCIÓN DE PROYECTOS DE INVERSIÓN EN LA EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES CULTURALES Y FOLCLÓRICAS Y AUTÓCTONAS DEL MUNICIPIO **Con esta certificación el**	**FINALIZADO** 20 DE JULIO 2012	**Valor histórico del contrato:** $180.000.000,00 **Valor actualizado en pesos:** $556.137.109,58 **Equivalencia en SMMLV** 317,62

[1] **Para la verificación del requisito habilitante de experiencia, y en estricto cumplimiento de lo establecido en el Decreto 1082 de 2015 y los términos de referencia, los valores históricos de los contratos aportados han sido traídos a valor presente. Para ello, se aplicó la fórmula estandarizada: el valor histórico del contrato se dividió entre el Salario Mínimo Mensual Legal Vigente (SMMLV) del año de terminación, y dicho resultado se multiplicó por el SMMLV del año en curso (2026: $1.750.905).**

		oferente acredita la experiencia adicional solicitada.		
	TOTAL, ACREDITADO			**521,931 SMMLV**
	EXPERIENCIA REQUERIDA			**70% del valor del aporte del Municipio, es decir, la suma de 199,89 SMMLV**
	CUMPLE			
OBSERVACIÓN	**N/A**			

RESULTADO DE VERIFICACIÓN DEL ÚNICO PROPONENTE – FUNDACIÓN PROYECTAR FUTURO

De acuerdo con lo expuesto en el presente informe, el oferente **CUMPLE** con la totalidad de los requisitos establecidos en los Términos de Referencia. En consecuencia, su oferta es declarada **HABILITADA**

4. CALIFICACIÓN DE LA OFERTA

En razón a que el oferente **FUNDACIÓN PROYECTAR FUTURO CUMPLE** con todos los requisitos establecidos en los términos de referencia, y que su propuesta fue declarada **HABILITADA**, este comité evaluador procederá a realizar la calificación de la misma.

FACTOR	SU FACTOR	PUNTAJE SUBFACTOR	PUNTAJE FACTOR
ECONÓMICOS	MAYOR COFINANCIACIÓN OFRECIDA	300	**500**
	MENOR PORCENTAJE DE ANTICIPO	200	
TÉCNICOS	MAYOR CANTIDAD DE AUXILIARES LOGÍSTICOS OFRECIDOS	100	**100**
	MAYOR PERSONAL OFRECIDO PERTENECIENTE A GRUPOS VULNERABLES RESIDENTES EN EL MUNICIPIO DE URIBIA. MAYOR EXPERIENCIA DE LOS PROFESIONALES	200	**400**

		200	
TOTAL		**1000**	**1000**

SE RECOMENDARÁ CELEBRAR CONTRATO DE COOPERACIÓN CON EL OFERENTE QUE OBTENGA MÍNIMO **600 PUNTOS** EN LA CALIFICACIÓN DE LA OFERTA.

PUNTAJE CONSOLIDADO OFERENTE			
CRITERIO OBJETO DE VERIFICACIÓN	**PUNTAJE A OTORGAR**	**FUNDACIÓN PROYECTAR FUTURO**	**CONSTANCIAS/OBSERVACIONES**
Mayor cofinanciación ofrecida	300 puntos	300 puntos	El valor de cofinanciación ofrecido es de **3,32%**, pero, no existiendo otra oferta con la cual comparar el componente, se asignará al oferente el mayor puntaje en este ítem.
Menor valor por anticipo solicitado	200 puntos	200 puntos	El oferente solicitó un anticipo del 40%, pero, no existiendo otra oferta con la cual comparar el componente, se asignará al oferente el mayor puntaje en este ítem.
Mayor cantidad de auxiliares logísticos ofrecidos	100 puntos	100 puntos	El oferente se comprometió aportar un (1) auxiliar logístico adicional sobre la cantidad mínima exigida. Este ofrecimiento no afecta el costo de la propuesta económica.
Mayor personal ofrecido perteneciente a grupos vulnerables residentes en el municipio de Uribia	200 puntos	200 puntos	El oferente acredita tener 12 miembros del personal perteneciente a grupos vulnerables residentes en el municipio de Uribia, como se indica en las cartas de intención, certificados del ministerio del interior, certificados de Sisbén y certificados de residencia aportados por el oferente para el personal auxiliar.
Mayor experiencia de los profesionales	200 puntos	200 puntos	El proponente ofrece una profesional correspondiente a la PROFESIONAL EN ADMINISTRACIÓN, que acredita cinco (5) experiencias relacionadas con las requeridas en el perfil, por lo tanto, obtendrá 100 puntos en este componente.
TOTAL	1000 PUNTOS	**1000 puntos**	

5. RECOMENDACIONES

Por lo anterior, **JOSÉ GERARDO GONZÁLEZ,** en su calidad de Secretario de Turismo, cultura y deporte y **ANDREA BEATRIZ MOLINA VILLEGAS,** Profesional especializado de Apoyo a la Oficina de Contratación Municipal, recomendamos celebrar contrato de cooperación con la **FUNDACIÓN PROYECTAR FUTURO** derivado del proceso de selección de entidad privada sin ánimo de lucro de invitación pública N° 038 del 2026 que tiene por objeto: **AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO INTERCULTURAL DE EXPRESIONES ARTÍSTICAS, CULTURALES Y PROMOCIÓN LECTORA Y DE ESCRITURA MEDIANTE LA ESCUELA DE FORMACIÓN WAKUAIPA AÑO 2026 PARA NIÑOS, NIÑAS Y JÓVENES DEL MUNICIPIO DE URIBIA.**

Para mayor constancia, se firma a los catorce (14) días del mes de septiembre de 2026 a la 04:56 p.m.

JOSÉ GERARDO GONZÁLEZ
Secretario de Turismo, cultura y deporte

ANDREA BEATRIZ MOLINA VILLEGAS
Profesional especializado de Apoyo a la Oficina de Contratación Municipal